

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de las prendas que se citan.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan, del expediente número 2/1974 del Servicio de Intendencia, por un importe límite total de 12.095.000 pesetas.

- 14.000 camisas grises verano, a 450 pesetas, 6.300.000 pesetas.
- 3.000 camisas blancas, a 365 pesetas, 1.095.000 pesetas.
- 4.000 pares zapatos negros mocasin, modelo 1, a 470 pesetas, 1.880.000 pesetas.
- 6.000 pares zapatos negros mocasin, modelo 2, a 470 pesetas, 2.820.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y sin que rebasen del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de febrero de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca ni señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de cada prenda a que oferte.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de febrero de 1974, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferte.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968) y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—736-C.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas.*

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Sevilla, Morón de la Frontera, Constantina, San Juan de Aznalfarache, El Copero y Destacamentos próximos a Sevilla.

El importe total previsto para la presentación del servicio es de siete millones ochocientos setenta y siete mil quinientas pesetas durante el año 1974.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida de García Morato, s/n.) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire y en la Secretaría de la Junta Regional de Compras (Tablada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento cincuenta y siete mil quinientas cincuenta pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69); por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado»

número 27), de 1968, y por la Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 146), sobre adaptación al Ministerio del Aire del mencionado Reglamento.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como las referencias del mismo en la Prensa, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 17 de enero de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta, Antonio Morales Japón.—183-8.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en la localidad de Granollers (Barcelona).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en la localidad de Granollers (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.029.303 pesetas, importando la fianza provisional 360.586 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—566-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la construcción de un nuevo Pabellón de San Vicente y complejo deportivo, obras de reforma del Pabellón de Residencia de Comunidad

y del de granja agrícola, y habilitación para salón de actos del antiguo comedor, todo ello en el Colegio de San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 119.610.923 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se fija en los siguientes meses: Doce para nuevo Pabellón de San Vicente; seis para complejo deportivo; cinco para reforma Pabellón de Comunidad; cinco para reforma del Pabellón de granja agrícola y diez para habilitación del salón de actos del antiguo comedor, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 1.276.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de las obras de nueva planta y de reforma o adaptación en el Colegio de San Fernando, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—478-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de la acometida de agua y redes de distribución del Colegio de San Fernando.**

Se convoca concurso para obras de reforma de la acometida de agua y redes de distribución del Colegio de San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 992.449 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Veinticuatro mil ochocientas once pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cual-

quiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de las obras de nueva planta y de reforma o adaptación en el Colegio de San Fernando, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—477-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de las instalaciones eléctricas del pabellón de Residencia del Colegio de San Fernando.**

Se convoca concurso para las obras de reforma de las instalaciones eléctricas del pabellón de Residencia del Colegio de San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

**Tipo:** 649.224 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 16.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclama-

ciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de las obras de nueva planta y reforma o adaptación en el Colegio de San Fernando, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cizúrquil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de la carretera rural desde el casco al barrio de Elbarrena.**

**Objeto:** obras de construcción de la carretera rural del casco al barrio de Elbarrena, de Cizúrquil, conforme a proyecto redactado por el Ingeniero don José María Elósegui Amundarain.

**Tipo:** El tipo de licitación será de tres millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho (3.875.658) pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de sesenta y tres mil (63.000) pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Apertura de las proposiciones:** Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Las proposiciones irán acompañadas de resguardo de depósito de garantía provisional, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado y 25 pesetas de la MUNPAL, y acompañadas de declaración de no hallarse comprendido el licitador en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cizúrquil para la ejecución de las obras de construcción de la carretera rural desde el casco al barrio de Elbarrena de dicha población, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción al proyecto y

demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, y firma del proponente.)

Cizúrquil, 15 de enero de 1974.—El Alcalde, José A. Vicuña.—382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Frumales (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de las obras de adaptación de edificio para Centro Social en esta población.**

Desiertas la primera y segunda subastas de las obras de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, publicadas en «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 18 de julio de 1973, número 128 y 171, y en el de la provincia número 67, de fecha 4 de junio del mismo año, se anuncia nueva subasta, toda vez que ha sido modificado el proyecto y su precio, que hoy lo es en la cantidad de 1.265.955,21 pesetas, con menos obra a realizar. Sigue el resto de condiciones publicadas, y de quedar desierta esta primera lo será la segunda a los diez días hábiles de publicada ésta.

Frumales, 15 de enero de 1974.—El Alcalde.—827-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias parcelas de terreno.**

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se saca a subasta pública las siguientes parcelas de terreno, a tenor de las normas que a continuación se citan:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenar las siguientes parcelas de terreno, integradas, cada una de ellas, en los lotes que las describen y situadas en este término municipal:

Lote número 1.—Parcela de terreno situada en la partida de San Cristóbal y Barbayóns, de 16.850 metros cuadrados; linda: al Norte, con finca del Marqués de Lacadena, mediante barranco y FENFE; Este, resto de finca del Ayuntamiento de Jaca; Sur, con camino o vial en proyecto, y Poniente, con carretera nacional 330 de Zaragoza a Francia.

Lote número 2.—Parcela en igual paraje y partida, de 16.950 metros cuadrados de extensión superficial; linda: al Norte y Este, con camino en proyecto; Mediodía, con el Estado, en su Escuela Militar de Montaña, y Poniente con carretera nacional 330 de Zaragoza a Francia.

Lote número 3.—Parcela de terreno en igual paraje y partida que las anteriores, de 1.565 metros cuadrados; linda: al Norte, con resto de finca del Ayuntamiento de Jaca; al Este, con la Obra Sindical del Hogar, mediante vía pública; Sur y Oeste, con el Ayuntamiento de Jaca, mediante vial en proyecto.

Lote número 4.—Parcela de terreno en igual paraje y partida que las anteriores, de 2.000 metros cuadrados de extensión superficial; linda: al Norte y Oeste, con Cooperativa Benéfica «San Jorge», mediante terraplén; Sur, Ayuntamiento de Jaca, y Este, RENFE.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija a continuación el precio mínimo para cada uno de los lotes para efectuar la adjudicación a la oferta respectiva más alta:

Lote número 1.—Dos millones novecientas cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta (2.948.750) pesetas.

Lote número 2.—Valorado en dos millones novecientos sesenta y seis mil doscientas cincuenta (2.966.250) pesetas.

Lote número 3.—Valorado en trescientas

noventa y un mil doscientas cincuenta (391.250) pesetas.

Lote número 4.—Quinientas mil pesetas (500.000).

3.º **Garantías:** Para participar en la subasta deberá el licitador acreditar haber constituido, en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, suma igual al 2 por 100 del precio tipo de licitación.

4.º **Pago:** El precio será satisfecho dentro del término de un mes, contado del siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

5.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, extendiéndose a todo género de tributos estatales y locales.

6.º **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de esta Corporación.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas en los días hábiles hasta el anterior del señalado para su apertura, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se cita.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente al transcurso de veinte días hábiles e inmediatos a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y del «Boletín Oficial del Estado» mediando de uno a otro lote quince minutos.

9.º **Pliego de condiciones:** Hallase de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas y días hábiles, advirtiéndose que conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación, y por término de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por los conceptos en dicho precepto contenidos.

10.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela de terreno del lote número ..... anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jaca, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Covarrubias, Manuel Silvela, Eguiluz, Manuel G. Longoria, José Marañón, Nicasio

Gallego, Manuel Cortina, Cardenal Cisneros, Monteleón, Ruiz, Palafox, Olid, San Andrés, Harizenbusch, Jordán, Galería de Robles, Belvis, Garcilaso, Raimundo Lullio, Del Castillo, Sagunto, Murillo, Quesada, Medellín, Balmes, Sandoval, Gonzalo de Córdoba, Alburquerque, Juan de Austria, Santa Feliciano, Santísima Trinidad, Rafael Calvo, Alfonso X, General Goded, Españolito y Caracas.

Tipo: 8.633.003 pesetas.

Plazos: De garantía, 2, 3 y 2 meses, respectivamente, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 126.331 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), con domicilio en ..... enterado de los pliegos y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Covarrubias, Manuel Silvela, Eguiluz, Manuel G. Longoria, José Marañón, Nicasio Gallego y Manuel Cortina, Cardenal Cisneros, Monteleón, Ruiz, Palafox, Olid, San Andrés, Harizenbusch, Jordán, Galería de Robles, Belvis, Garcilaso, Raimundo Lullio, del Castillo Sagunto, Murillo, Quesada, Medellín Balmes, Sandoval, Gonzalo de Córdoba, Alburquerque, Juan de Austria, Santa Feliciano, Santísima Trinidad, Rafael Calvo, Alfonso X, General Goded, Españolito y Caracas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—406-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 27 de noviembre de 1973, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso, el servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas anuales, pagaderas en doceavas partes y por mensualidades vencidas. Para el pago del referido importe existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

3.º **Duración del contrato:** Diez años, prorrogable a otros diez por acuerdo de ambas partes.

4.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a doce horas.

5.º *Garantía provisional:* Cuarenta y dos mil quinientas (42.500) pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de las calles de la ciudad», en Secretaría General, de las nueve a las doce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación de alumbrado público de las calles de la ciudad de Santa Coloma de Gramanet, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de la provincia ....., de fecha ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo y por el precio de ..... pesetas. Asimismo hace constar:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

e) Acompaña documento nacional de identidad o fotocopia y último recibo de la Contribución Industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

f) Adjunta justificante de obras o servicios realizados con los siguientes datos: Número de obreros en plantilla, en enero de 1974.

Cuantía en pesetas de obras efectuadas en instalaciones de alumbrado público, en el último quinquenio.

Elementos con que cuenta y plazo que se compromete a disponer de todos aquellos que sean necesarios para llevar a cabo su misión.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms. 430-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para la venta de solares de propiedad municipal.

*Objeto:* Tendrá por objeto la enajenación de los siguientes solares:

Solar situado en la avenida de Pío XII, número 4, con una superficie de 648 metros cuadrados.

Solar sito en la calle Joaquín Santander, número 34, de 249,99 metros cuadrados.

Solar ubicado en la calle del General Moscardó, número 4, con una superficie de 275,30 metros cuadrados (está señalado con el número 114).

Solar número 115 sito en la calle del General Moscardó, número 6, con una superficie de 275 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* Los tipos de licitación serán los siguientes:

Solar de la avenida de Pío XII, 6.480.000 pesetas.

Solar sito en la calle Joaquín Santander, 1.249.950 pesetas.

Solar número 114 de la calle General Moscardó, 550.600 pesetas.

Solar número 115 de la calle General Moscardó, 550.600 pesetas.

*Duración del contrato:* Las obras que se realicen en los solares que se enajenan habrán de dar principio en el plazo de un año y estarán terminadas en el de tres, todo ello contado desde el día siguiente en que se le notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

*Forma de los pagos:* El total importe de cada solar habrá de hacerse efectivo en el plazo de treinta días, en la Depositaria de Fondos Municipales, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

*Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 para el primero de los solares; el 3 por 100, para el segundo, y el 4 por 100, para los dos restantes, del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 3 por 100, al 4 por 100 y al 5 por 100, respectivamente.

*Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas para esta licitación en la Oficialía Mayor, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Dentro de la plica irá contenida la proposición ajustada al modelo, acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de la declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 10 pesetas.

Don ....., vecino de ....., de años ....., estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base a la subasta de venta de solares de propiedad municipal, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, acepta dichas condiciones y se comprometo a cumplir todas ellas, y ofrece por el solar ..... la cantidad de ..... pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

El expediente, donde constan todas y cada una de las condiciones, planos, condición de edificación, etc., podrá ser examinado en la Oficialía Mayor.

Talavera de la Reina, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.—436-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de canal de desagüe de avenidas del arroyo Ardoz al Torote.*

1. *Objeto del contrato:* Adjudicación por medio de subasta de las obras de construcción de canal de desagüe de avenidas del arroyo Ardoz al Torote.

2. *Tipo:* Se fija en diez millones novecientas mil ciento ochenta y siete (10.900.187) pesetas.

3. *Pago:* Por medio de certificación de obra realizada.

4. *Garantía:* Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea, 218.004 pesetas.

5. *Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín en que aparezca con fecha posterior, hasta las catorce horas.

6. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7. *Modelo de proposición:* Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para obras de construcción de canal de desagüe de avenidas del arroyo Ardoz al Torote, ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de ..... pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 1974.—El Alcalde.—377-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Pi (Llerida) por la que se anuncia subasta de maderas del monte de utilidad pública número 45.*

Convenientemente autorizada esta Junta Vecinal por los Servicios competentes, y cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia pública subasta para enajenar los productos maderables que se dirán, del monte de utilidad pública número 45, de la pertenencia de Pi, bajo las siguientes condiciones:

a) La subasta se celebrará el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte reglamentarios de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», contados éstos a partir del siguiente día en que aparezca la inserción que nos ocupa.

b) El acto administrativo de la subasta se celebrará en el salón de actos de la Entidad, sito en Pi, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo, o Vocal, expresamente delegado para ello.

c) La subasta de maderas para el monte «Montaña de Pi», número 45 de los de utilidad pública de la provincia, es para 2.470 árboles pino, que cubican 1.090 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 926 metros cúbicos de madera sin corteza y 500 estéreos de leña resultante de la copa; subasta que se halla debidamente marcada y señalada en el monte referido, su precio base queda fijado en 988.000 pesetas, correspondiéndole un precio índice de 1.232.500 pesetas.

d) Las plicas para optar a la subasta serán presentadas en la Secretaría de la Junta Vecinal, sita en Pi, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil, señalado para la celebración de la subasta, de cuya presentación, previo registro, se entregará el oportuno recibo.

e) Es preceptivo que en el momento